

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2691/

APRUEBA RECEPCION TRABAJO QUE
INDICA.

REQUINOA, 31 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2510 de fecha 15.12.2009 que adjudica y aprueba contratación vía Trato Directo a través del portal mercado Público, la instalación de chapa eléctrica y portero citófono, para el Portón de acceso al municipio, al contratista Sr. Cristian Marchant Pinto, Rut N° 11.994.424-4, con domicilio en Las Mercedes sitio 17-B, Requínoa, por un monto de \$ 200.000 más impuesto, con un plazo de ejecución e 03 días.

El Decreto Alcaldicio N° 2601 de fecha 21.12.2009 que aprueba contrato de fecha 21.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Cristian Marchant Pinto, C.I. N° 11.994.424-4, domiciliado en Las Mercedes sitio 17B, comuna de Requínoa, a quien se contrata para ejecutar los trabajos de "Instalación Chapa Eléctrica y Portero Citófono, Edificio Municipalidad de Requínoa", por un monto total de \$ 200.000 más impuesto. Adjunta orden de compra N° 3656-423-SE09.

El Memo N° 936 de fecha 29.12.09, de la Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 23.12.2009, correspondiente a los trabajos de "Instalación Chapa eléctrica y portero citófono, edificio Municipalidad de Requínoa", ejecutado por el contratista Sr. Cristian Marchant Pinto, por un monto total de \$ 200.000 más impuesto los cuales se realizaron conforme y de acuerdo a contrato de fecha 21.12.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 23.12.2009, en la cual certifica que los trabajos de "Instalación de Chapa eléctrica y portero citófono, edificio Municipalidad de Requínoa", ejecutados por el Contratista Sr. Cristian Marchant Pinto, por un monto total de \$ 200.000 más impuesto, fueron recepcionados conforme de acuerdo a contrato de obra de fecha 21.12.2009.

APRUEBASE cancelación de Boleta de Honorarios N° 0054 de fecha 23.12.2009, por un monto de \$ 222.222 impuesto incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantenimiento y reparación de Edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/RAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)